

EXPEDIENTE:
2024-265-00061

“ARRENDAMIENTO DE UN (1) LOCAL Nº SAP 23735 EN LA ESTACIÓN DE SANTIAGO DE COMPOSTELA PARA DESTINARLO A LA ACTIVIDAD DE ARTÍCULOS DE REGALO, ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS”

NOTA INFORMATIVA N.º 1

En relación con el expediente referenciado, se ha detectado una errata en los anejos “Modelo Oferta Económica Renta Variable” y “Cuenta de explotación previsional”, por lo que se publican nuevas versiones corregidas.

Por otro lado, se adjunta respuesta a las consultas realizadas por las empresas interesadas hasta el día 22 de junio de 2025:

Consulta nº1: *nos gustaría conocer las estadísticas de pasajeros de la estación en el año pasado para ver la viabilidad del negocio. ¿podríamos tener acceso a dicha información?*

Respuesta nº 1: En el año 2024, la estación de Santiago de Compostela registró un total de 4.370.826 pasajeros, abarcando tanto los servicios de transporte ferroviario de larga distancia como interurbana.

Consulta nº2: *En caso de que un futuro lo necesitáramos en caso de ser adjudicatarios. ¿Sería posible alquilar un almacén externo en la estación o no dispone de ellos?*

Respuesta nº2: En la actualidad no se dispone de locales destinados al uso de almacén externo en la estación.

Consulta nº3: *De cara a la licitación nos surgen unas dudas a la hora de realizar el anteproyecto:*

1. *¿No vamos a tener problema a la hora de poner dos puertas de acceso al local ¿(uno por la estación y otro por el pasillo que lleva a la estación de buses; esto creo que en principio no había problema).*
2. *¿Qué tipo de cierre tiene que ser para esas puertas?*
3. *¿Debemos respetar la perfilería? ¿Hay un límite de anchura/ altura de las puertas?*



Respuesta nº 3.1, 3.2, 3.3: Con relación a estas tres preguntas y como se indica en la ficha técnica, el local dispone de puertas de dos hojas batientes debidamente instaladas, tanto hacia el interior del vestíbulo como a la pasarela exterior.

4. *¿Qué altura tiene el local? ¿Tenéis algún plano de sección donde aparezcan las diferentes alturas (forjado, vigas, vigas de la fachada...). Necesitaríamos saber las alturas generales del local.*

Respuesta nº 3.4: Tal y como se indica en la ficha técnica, la altura libre es de 4,20m sin falso techo.

5. *¿Sería posible dejar el local sin falso techo con las instalaciones vistas y pintado de blanco o es necesario instalar falso techo?*

Respuesta nº 3.5: Desde un punto de vista técnico, no sería obligatorio la instalación de un falso techo.

